

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2014 y 2013

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Índice  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes .....	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales .....	3 y 4
Estados de resultados .....	5
Estados de variaciones en el capital contable.....	6
Estados de flujos de efectivo.....	7
Notas sobre los estados financieros .....	8 a 37



## **Dictamen de los auditores independientes**

A la Asamblea General de Accionistas de  
AIG Seguros México, S. A. de C. V.  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)

## **Dictamen sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

## **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

## **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



## Opinión

En nuestra opinión los estados financieros de AIG Seguros México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo', written over a horizontal line.

C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam  
Socio de auditoría

México, D. F., 2 de marzo de 2015

# AIG Seguros México, S. A. de C. V.

## (subsidiaria de American International Group, Inc.)

### Balances Generales

### Notas 1, 2, 3, 4, 11, 16, 19, 20 y 21 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase nota 3)

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
<b>Activo</b>		
100 Inversiones (Nota 5)		
110 Valores y operaciones con productos derivados		
111 Valores		
112 Subinstrumentales	\$ 703,970,352	\$ 809,667,790
113 Empresas privadas	727,711,997	607,658,341
114 Fianza convida	354,869	354,869
115 Renta variable	2,382,651	2,382,651
116 Extranjeros	(99,874,630)	(99,416,413)
117 Valuación neta	15,465,890	16,071,263
118 Deudores por intereses		
119 Dividendo por cobrar sobre títulos de capital		
120 Detenido de valores		
121 (-)		
122 Valores restringidos	1,410,312,987	1,396,718,491
123 Inversiones en valores dados en préstamo		
124 Valores restringidos	83,797,419	29,606,942
125 Operaciones con productos derivados		
126 Reporto	5,236,226	5,956,006
127 Préstamos		
128 Sobre pólizas		
129 Con garantías	1,949,548	1,366,170
130 Contratos de reaseguro	3,286,678	4,589,836
131 Contratos de reaseguro financiero		
132 Descuentos y redescuentos		
133 Cartera vencida		
134 Deudores por intereses		
135 Estimación para castigos		
136 Inmobiliarias (Nota 8)		
137 Inmuebles	79,018,567	79,018,567
138 Valuación neta	161,279,920	155,335,696
139 Depreciación	20,179,556	18,492,046
140 (-)		
<b>Suma de Inversiones</b>	<b>220,118,931</b>	<b>215,862,217</b>
141 Inversiones para obligaciones laborales (Nota 13)	1,717,516,017	1,646,777,486
142 Disponibilidad (Nota 6)	22,807,722	22,009,885
143 Caja y bancos	27,013,167	32,739,059
144 Deudores		
145 Por primas	490,746,550	590,697,060
146 Agentes y ajustadores	258,264	313,710
147 Documentos por cobrar	9,922,468	11,024,109
148 Préstamos al personal	14,339,875	17,291,536
149 Otros (Nota 7)	220,199,995	27,308,210
(-)	24,673,210	21,449,869
150 Reaseguradores y realianzadores	710,783,842	690,393,759
151 Instituciones de seguros y fianzas	176,640,209	584,173,759
152 Depósitos retenidos		
153 Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	2,449,909,059	1,542,089,610
154 Participación de reaseguradores por riesgos en curso	1,328,638,741	967,909,288
155 Otras participaciones	85,075,225	72,186,401
156 (-)		
157 Intermediarios de reaseguro y realianzamiento		
158 Préstamos de reaseguradores en la reserva de fianzas en vigor	13,102,314	12,000,679
159 Estimaciones para castigos	4,027,160,920	3,154,368,379
159 Inversiones permanentes		
160 Subsidiarias		
161 Asociadas		
162 Otras inversiones permanentes		
163 Otros activos		
164 Mobiliario y equipo - Neto (Nota 9)	13,812,595	21,735,074
165 Activos adquiridos	206,158,089	146,985,598
166 Gastos diferidos	82,962,723	77,169,470
167 Amortización (Nota 9)	68,475,462	60,504,193
168 (-)		
169 Activos intangibles		
170 Productos derivados	234,357,955	185,385,889
<b>Suma del activo</b>	<b>\$ 6,739,639,621</b>	<b>\$ 5,731,674,457</b>
<b>Pasivo</b>		
200 Reservas técnicas (Nota 12)		
210 De riesgos en curso		
211 Vida		
212 Accidentes y enfermedades		
213 Daños		
214 Fianzas en vigor		
215		
216 De obligaciones contractuales		
217 Por siniestros y vencimientos		
218 Por siniestros ocurridos y no reportados		
219 Por dividendos sobre pólizas		
220 Fondos de seguros en administración		
221 Por primas en depósito		
222 De previsión		
223 Previsión		
224 Riesgos catastróficos		
225 Contingencia		
226 Especiales		
<b>Suma de reservas</b>	<b>949,318,254</b>	<b>864,731,152</b>
227 Reserva para obligaciones laborales (Nota 13)	949,318,254	864,731,152
228 Acreedores		
229 Agentes y ajustadores	81,743,119	110,136,046
230 Acciones en administración de pérdidas	219,917	454,923
231 Acciones por responsabilidades de fianzas	410,454,812	267,429,513
232 Diversos	492,417,847	378,022,482
233 Reaseguradores y realianzadores		
234 Instituciones de seguros y fianzas	207,142,825	680,035,179
235 Intermediarios de reaseguro	30,002,722	45,971,486
236 Intermediarios de reaseguro y realianzamiento		
237	237,145,547	726,006,665
238 Operaciones con productos derivados		
239 Finanzamientos obtenidos		
240 Emisión de deuda		
241 Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones		
242 Otros títulos de crédito		
243 Contratos de reaseguro financiero		
244 Otros pasivos		
245 Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	20,469	135,769
246 Provisiones para el pago de impuestos	187,305,164	181,593,269
247 Otras obligaciones	6,641,779	6,050,172
248 Créditos diferidos	193,967,492	187,779,210
<b>Suma del pasivo</b>	<b>6,239,100,938</b>	<b>5,222,904,334</b>
<b>Capital (Nota 15)</b>		
300 Capital o fondo social pagado	960,261,287	780,350,207
310 Capital o fondo social		
311 Capital o fondo no suscrito		
312 (-)		
313 (-)		
314 Acciones propias recompradas	960,261,287	780,350,207
315 Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
316 Reservas		
317 Legal	4,946,047	4,946,047
318 Para adquisición de acciones propias		
319 Otras	4,946,047	4,946,047
320 Superávit por valuación	53,267,484	48,015,557
321 Inversiones permanentes		
322 Resultados de ejercicios anteriores	(324,541,688)	(198,811,263)
323 Resultado del ejercicio	(193,394,447)	(125,730,425)
324 Resultado por tenencia de activos no monetarios		
325 <b>Suma del capital</b>	<b>500,536,693</b>	<b>508,770,123</b>
<b>Suma del pasivo y capital</b>	<b>\$ 6,739,639,621</b>	<b>\$ 5,731,674,457</b>
<b>ORDEN</b>		
810 Valores en depósito	\$ 67,351,791	\$ 65,466,897
820 Fondos en administración		
830 Responsabilidades por fianzas en vigor		
840 Garantías de recuperación por fianzas expedidas		
850 Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		
860 Reclamaciones contingentes		
870 Reclamaciones pagadas		
880 Recuperación de reclamaciones pagadas		
890 Pérdida fiscal por amortizar		
900 Reserva por constituir por obligaciones laborales	346,215,890	70,150,434
910 Cuentas de registro	202,286,958	182,064,840
920 Operaciones con productos derivados		
921 Operaciones con valores otorgados en préstamos		
922 Garantías recibidas por derivados		
923 Garantías recibidas por reporto	83,808,552	29,606,942

Las veintún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado incluye la cantidad de \$49,461,006 en 2014 y \$43,516,781 en 2013, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, en contraposición a las disposiciones aplicables, y fueron registradas en las cuentas que le corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <http://www.aig.com.mx>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam, miembro de Pricewaterhousecoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Fernando Párrido Bolañarán Barrera miembro de EA V.

El dictamen emitido por Pricewaterhousecoopers, S. C., los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.aig.com.mx> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2014.

Marcelo Hernández Diez  
Director General

Simon James Robbin  
Director de Administración y Finanzas

José Manuel Hernández Márquez  
Auditoría Interna

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
**Estados de Resultados**  
Notas 1, 2, 3, 11, 14, 16, 17, 18, 20 y 21  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 3)

		2014	2013
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 3,807,650,141	\$ 3,520,065,039
420	(-) Cedidas	<u>3,076,915,404</u>	<u>2,734,089,368</u>
430	De retención	730,734,737	785,975,671
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>10,841,974</u>	<u>(30,347,014)</u>
450	Primas de retención devengadas	<u>719,892,763</u>	<u>816,322,685</u>
460	(-) Costo neto de adquisición		
470	Comisiones a agentes	177,439,088	281,078,231
480	Compensaciones adicionales a agentes	16,090,285	206,414
490	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	25,450,870	8,483,809
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	427,178,596	291,400,482
510	Cobertura de exceso de pérdida	47,386,195	62,737,550
520	Otros	<u>230,482,369</u>	<u>164,223,740</u>
		<u>69,670,211</u>	<u>225,329,262</u>
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	529,214,508	403,748,654
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(180,381,376)	(106,475,200)
560	Reclamaciones		
		<u>348,833,132</u>	<u>297,273,454</u>
570	Utilidad técnica	<u>301,389,420</u>	<u>293,719,969</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
590	Reserva para riesgos catastróficos	62,378,127	83,213,773
600	Reserva de previsión		
610	Reserva de contingencia		
620	Otras reservas		
		<u>62,378,127</u>	<u>83,213,773</u>
625	Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>20,653,882</u>	<u>19,315,923</u>
630	Utilidad bruta	<u>259,665,175</u>	<u>229,822,119</u>
640	(-) Gastos de operación netos		
650	Gastos administrativos y operativos	222,722,668	172,524,114
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	347,768,599	296,358,493
670	Depreciaciones y amortizaciones	<u>18,443,328</u>	<u>15,045,168</u>
		<u>588,934,595</u>	<u>483,927,775</u>
680	Pérdida de la operación	<u>(329,269,420)</u>	<u>(254,105,656)</u>
690	Resultado integral de financiamiento		
700	De inversiones	73,167,033	87,081,263
710	por venta de inversiones		(29,339,022)
720	Por valuación de inversiones	(21,501,485)	(2,808,444)
730	Por recargo sobre primas	9,642,507	7,198,690
750	Por emisión de instrumentos de deuda		
760	Por reaseguro financiero		
770	Otros	3,084,176	2,303,149
780	Resultado cambiario	15,816,601	7,008,941
790	(-) Resultado por posición monetaria		
		<u>80,208,832</u>	<u>71,444,577</u>
795	Participación en el resultado de inversiones permanentes		
800	Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(249,060,588)	(182,661,079)
810	(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>(55,666,141)</u>	<u>(56,930,654)</u>
840	Pérdida antes de operaciones discontinuadas	(193,394,447)	(125,730,425)
850	Operaciones discontinuadas		
860	Pérdida del ejercicio	<u>(\$ 193,394,447)</u>	<u>(\$ 125,730,425)</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas oficial en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez  
Director General

Simon James Bobbin  
Director de Administración y Finanzas

José Manuel Hernández Márquez  
Auditoría Interna

# AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Estados de Variaciones en el Capital Contable

## Nota 15

### Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase nota 3)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado			Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión o obligación a corto plazo	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por tenencia de activos monetarios	Participación en otras cuentas de capital contable	
Saldo al 1 de enero de 2013	\$ 780,350,207	\$	\$ 4,946,047	(\$ 139,301,099)	(\$ 59,510,164)	\$	\$ 610,000,546
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>							
Subscripción de acciones							
Capitalización de utilidades							
Constitución de reservas				(59,510,164)	59,510,164		
Pago de dividendos							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores							
Otros							
<b>Total</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2013	780,350,207		4,946,047	(198,811,263)	(125,730,425)		(125,730,425) 24,500,002
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>							
Pérdida integral							
Resultado del ejercicio							
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							
Resultado por tenencia de activos no monetarios							
Otros							
<b>Total</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2013	179,911,080						179,911,080
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>							
Subscripción de acciones							
Capitalización de utilidades							
Constitución de reservas							
Pago de dividendos							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores							
Otros							
<b>Total</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 960,261,287	\$	\$ 4,946,047	(\$ 324,541,688)	125,730,425		179,911,080 (193,394,447) 5,251,927

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez  
Director General

Simon James Bobbin  
Director de Administración y Finanzas

José Manuel Hernández Márquez  
Auditoría Interna

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Cifras expresadas en pesos mexicanos, según se explica en la Nota 3)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto		
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	(\$ 193,394,447)	(\$ 125,730,425)
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(21,501,485)	(2,808,444)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	22,233,852	22,284,195
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	18,443,328	15,045,168
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,390,985,665	312,087,508
Provisiones	59,014,252	5,293,121
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	55,666,142	56,930,654
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuadas		
Valuación de inversiones		
	<u>1,331,447,307</u>	<u>169,240,379</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	(16,548,054)	56,500,242
Cambio en deudores por reporte	(54,190,477)	98,154,644
Cambio en préstamo de valores (activo)		
Cambio en derivados (activo)		
Cambio en primas por cobrar	99,950,509	32,865,775
Cambio en deudores	(120,340,593)	(40,745,205)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(1,361,653,584)	(409,295,719)
Cambio en bienes adjudicados		
Cambio en otros activos operativos	48,972,066	(22,254,046)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		
Cambio en derivados (pasivo)		
Cambio en otros pasivos operativos	(113,274,147)	107,468,662
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,517,084,279)</u>	<u>(107,468,662)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		1,027,000
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(349,499)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		
Cobros de dividendos en efectivo		
Pagos por adquisición de activos intangibles		
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		<u>677,501</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por emisión de acciones	179,911,080	
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos por reembolsos de capital social		
Pagos de dividendos en efectivo		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>179,911,080</u>	
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	(5,725,892)	(7,387,765)
Efectos por cambios en el valor del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>32,739,059</u>	<u>40,126,824</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 27,013,167</u>	<u>\$ 32,739,059</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los ejercicios arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez  
Director General

Simon James Bobbin  
Director de Administración y Finanzas

José Manuel Hernández Márquez  
Auditoría Interna

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto, tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones, véase Nota 3*

**Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:**

Fecha de constitución y autorización

AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución) fue constituida e inició operaciones el 11 de abril de 1945, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal; es una subsidiaria de American International Group, Inc. (AIG), institución financiera del exterior, ubicada en New York, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros en accidentes, enfermedades y daños regulada por la Ley de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operación abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- b. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, crédito, terremoto y otros riesgos catastróficos y diversos.

Principales lineamientos operativos

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, las cuales deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión en el corto plazo de \$1,374,301,599 y \$420,686,076, respectivamente.

La constitución de reservas técnicas tiene como objeto evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar los siniestros esperados. El proceso de valuación se realiza con base en fórmulas establecidas, normas vigentes y estándares de práctica actuarial, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de seguro.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de accidentes y enfermedades y daños son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 20 de febrero de 2015, expresaron una opinión con salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2014 de las reservas técnicas mostradas en el balance general. La salvedad no afecta el importe de las reservas determinadas por la Institución y se transcribe literalmente a continuación:

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

- i. Cabe mencionar que para el ramo de autos, la Institución pacta dividendos en algunas pólizas de flotillas, sin contar con el registro ante la Comisión de una nota técnica para un producto con dividendos. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de la reserva de dividendos asciende a \$11,215,871.

Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2013 también fueron dictaminados por actuarios independientes, con salvedades, el 25 de febrero de 2014. Las salvedades no afectan el importe de las reservas determinadas por la Institución y se transcriben literalmente a continuación:

- ii. Cabe mencionar que la Institución pacta dividendos en algunas pólizas de flotillas, sin contar con el registro ante la Comisión de una nota técnica para un producto con dividendos. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de la reserva de dividendos asciende a \$8,039,809.
- iii. La revisión de la reserva de riesgos en curso de los ramos de daños y autos, se realizó con las notas técnicas de suficiencia proporcionadas por la Institución y no tuvimos evidencia del registro ante la Comisión de éstas. Se tiene conocimiento de que la Institución ha pedido a la Comisión copia del registro de dichas notas técnicas, sin que a la fecha de la emisión de este dictamen les hayan sido proporcionadas.

La SHCP tiene la facultad de ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas especiales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$11,470,047 y \$35,928,322, respectivamente.

**Nota 2 - Bases de preparación:**

Marco de Información Financiera aplicable -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, mediante la Circular Única de Seguros, Capítulo 19 “De los criterios contables”, adicionado el 14 de febrero de 2011, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas y las Interpretaciones de las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:
  - a. A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

- b. Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- c. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión, y

No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

#### Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2014 y 2013 la Institución adoptó de manera retrospectiva los siguientes criterios contables emitidos por la Comisión, las NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, los cuales entraron en vigor a partir de la fecha que se menciona. Las cuales no afectaron la información financiera que presenta la Institución.

2014

Criterio contable temporal establecido por la Comisión

De acuerdo a la Disposición Séptima Transitoria de la Circular Modificatoria 14/14 de la Única de Seguros, emitida el 29 de septiembre de 2014, los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipos por siniestros ocurridos por los efectos del Huracán Odile por cuenta de los reaseguradores, deben reconocerse en el Balance General en el rubro de Deudores y registrarse en la cuenta contable Deudores Diversos, subcuenta "Anticipos por Cuenta de Reaseguradores para el Pago de Siniestros del Huracán Odile", y pueden ser considerados afectos a la cobertura del capital mínimo de garantía.

Este procedimiento será vigente hasta el 31 de marzo de 2015, por lo que a partir del 1 de abril de 2015, el saldo que se mantenga por concepto de "Anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros del Huracán Odile" se debe traspasar al rubro de Instituciones de Seguros, Cuenta Corriente.

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Al 31 de diciembre de 2014 la Institución pagó siniestros del Huracán Odile por \$103,867,094, los cuales se presentan en el rubro de Deudores, conforme lo requiere la Comisión. De no haberse emitido este pronunciamiento contable temporal, dicho importe se hubiera reconocido directamente en la cuenta de Instituciones de Seguros, cuenta corriente. La aplicación de este criterio temporal, origina que estos rubros no sean comparables con el ejercicio anterior.

#### Nuevas NIF

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital, que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

Las NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital” y NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros” no son aplicables a la Institución.

#### Mejoras a las NIF

NIF C-5 “Pagos anticipados” y NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” no son aplicables a la Institución.

Se elimina de la NIF B-3 “Estado de resultado integral”; NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”, NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, NIF C-8 “Activos intangibles”; Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de Otros ingresos y gastos y, en su lugar, deja a criterio de la Administración, la utilización de dicho rubro.

#### Interpretación a las NIF

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. Establece el reconocimiento en los estados financieros de las entidades, los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

#### Criterios contables establecidos por la Comisión

De acuerdo con el pronunciamiento normativo establecido en la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros, las operaciones que derivan de las primas emitidas por reaseguro tomado, como son siniestros, comisiones, compensaciones, participación de utilidades y reservas técnicas, se deben registrar al mes siguiente en que se hayan efectuado. Anteriormente, estas operaciones se reconocían cuando se recibían los estados de cuenta de la Institución cedente, generalmente tres meses después de que la operación había sido pactada por la entidad cedente.

#### Nuevas NIF

Las NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”, C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes” y C-21 “Acuerdos con control conjunto, las cuales no son aplicables a la Institución.

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Mejoras a las NIF:

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara que el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo y que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable. Antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”, NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, NIF C-5- “Pagos anticipados”, NIF C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”, NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, y, NIF D-5 “Arrendamientos”, las cuales no fueron aplicables a la Institución.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2015 y el 27 de febrero de 2014, respectivamente, por el Licenciado Marcelo Hernández Diez, Director General y miembro del Consejo de Administración de la Institución y Simon Bobbin, Director de Administración y Finanzas.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

**Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios emitidos por la Comisión y las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 12.

a. Moneda de registro, funcional y de informe:

Debido a que la moneda de registro, la funcional y la de reporte es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efecto de la inflación en la información financiera:

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2014</u> (%)	<u>2013</u> (%)
Del año	4.08	3.97
Acumulada en los últimos tres años	12.08	11.80

c. Inversiones en valores.

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para conservar a vencimiento y disponibles para la venta, y títulos de capital disponibles para su venta. Inicialmente, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- i. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, de acuerdo con la naturaleza del instrumento. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, así como los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.
- ii. Disponibles para su venta - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deben reclasificarse en los resultados del ejercicio. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta y según la naturaleza del título y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Disponibles para su venta - Las acciones cotizadas se valúan a su valor de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

defecto se valúan a su valor contable de la emisora. Las acciones no cotizadas se valúan a su valor contable con base en los estados financieros de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos deuda o de capital para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

El deudor por reporto se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

d. Préstamos con garantía.

Los préstamos con garantía representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que se han devengando, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente. Los intereses se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta.

e. Inmuebles.

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por lo menos cada dos años. En el ejercicio de 2014 tres inmuebles fueron actualizados con base en los avalúos practicados el 16 de diciembre de 2014 y uno el 14 de marzo de 2014. En el ejercicio de 2013 un inmueble fue actualizado con base en el avalúo practicado el 27 de diciembre de 2013. Véase Nota 8.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles determinada por perito valuador.

f. Disponibilidades.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal, las disponibilidades en moneda extranjera se valúa al último tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico), al cierre del ejercicio, y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

g. Deudor por prima.

El deudor por primas representa saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y cualquier comisión relacionada con dicha emisión.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

h. Otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de Deudores, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución. La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se registra una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de gastos administrativos y operativos.

i. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables.

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue:

i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Los activos de larga duración como el mobiliario y equipo y los gastos de instalación y otros conceptos por amortizar son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, sólo cuando existen indicios del mismo, en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

j. Provisiones.

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

k. Reservas técnicas.

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

La metodología empleada para la valuación, constitución, incremento y liberación de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro que opera la Institución, y son auditadas por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por parte del Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

l. Reserva de riesgos en curso.

La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

m. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos.

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se ha liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

n. Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros, en el periodo en que ocurren, independientemente de cuándo se conozcan.

o. Reserva para dividendos sobre pólizas.

La reserva para dividendos sobre pólizas representa la diferencia entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos, a la fecha de valuación, con base en factores determinados con experiencia propia.

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

p. Reserva de riesgos catastróficos.

La reserva de riesgos catastróficos se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, y que pudiesen traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultará suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

q. Obligaciones laborales.

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

- Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, son reconocidas como provisión a valor descontado.
- Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle de los planes de beneficios al personal se describe como sigue:

- i. Prima de antigüedad: El monto del beneficio será doce días de sueldo, según lo establece el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), para efectos del plan por cada año de servicios y se pagará por las siguientes condiciones de terminación laboral: a) muerte e invalidez total, b) despido y c) separación voluntaria y jubilación. La forma de pago será en una sola exhibición.

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

ii. Indemnización legal: Tres meses de sueldo para efectos del plan más veinte días de sueldo considerado por cada año de servicio. La forma de pago será en una sola exhibición, el servicio se considerará desde la fecha de ingreso y hasta la fecha de separación del personal participante.

r. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido.

Es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

s. Participación de utilidades al personal (PUP) diferida.

El reconocimiento de la PUP diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PUP diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PUP causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2014 la Institución tiene una PUP pendiente de pago por \$20,489, en 2013 registró una PUP causada por \$135,769.

t. Capital contable.

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, el superávit por valuación y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores histórico de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

u. Resultado integral.

La pérdida integral la compone, la pérdida neta, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y los efectos de valuación de inmuebles, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La pérdida integral de 2014 y 2013, respectivamente, se expresa en pesos históricos.

v. Ingresos.

Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Los ingresos por derechos se reconocen en resultados desde la emisión y los recargos sobre pólizas se reconocen por pagos fraccionados se reconocen en resultados conforme se devengan.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

w. Costo de adquisición.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el momento en que la Institución tiene conocimiento de los mismos conforme se devengan.

x. Pérdida por acción.

La pérdida por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2014 y 2013.

La pérdida por acción diluida es el resultado de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2014 y 2013, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La pérdida por acción básica ordinaria de 2014 y 2013 se expresa en pesos.

y. Diferencias cambiarias.

Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico) vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

z. Comisiones contingentes.

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

**Nota 4 - Activos y Pasivos en moneda extranjera:**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	Dls. 216,639,601	Dls. 228,536,128
Pasivos	<u>192,230,447</u>	<u>219,831,018</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 24,409,154</u>	<u>Dls. 8,705,110</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$14.7414 y \$13.0843, por dólar, respectivamente.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 2 de marzo de 2015, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$14.9553 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

**Nota 5 - Inversiones en valores:**

La posición en inversiones en valores en cada categoría durante 2014 y 2013 respectivamente se compone de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2014			
TÍTULOS DE DEUDA	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Inversión neta
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Bonos de desarrollo (Bondes)	\$ 302,962,493	(\$ 7,658,846)	\$ 869,429	\$ 296,173,076
United Mexican States Bonds (UMS)	246,401,698	(19,944,323)	4,827,349	231,284,724
Certificados de la tesorería de la federación (Cetes)	149,613,496			149,613,496
Depósito a plazo (Nafinsa)	4,992,665			4,992,665
Subtotal valores gubernamentales	<u>703,970,352</u>	<u>(27,603,169)</u>	<u>5,696,778</u>	<u>682,063,961</u>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
Títulos Corporativos	440,834,129	(13,905,525)	8,923,798	435,852,402
Depósito a plazo Santander	222,595,140			222,595,140
Binbur 14-2.(Bancario)	24,706,749	(22,755)	293,145	24,977,139
Banamex 10-3 (Bancario)	18,702,157	(33,655)	16,693	18,685,195
Subtotal	<u>706,838,175</u>	<u>(13,961,935)</u>	<u>9,233,636</u>	<u>702,109,876</u>
<u>Disponibles para la venta</u>				
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
Eurobono Telmex	20,873,822	1,297,981	516,870	22,688,673
Subtotal empresas privadas tasa conocida	<u>727,711,997</u>	<u>(40,267,125)</u>	<u>9,750,506</u>	<u>1,406,862,510</u>
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
<u>Inversiones en valores extranjeros</u>				
US Treasury Bonds	2,684,409	(260,454)	18,606	2,442,561
Total títulos de deuda	<u>1,434,366,758</u>	<u>40,527,579</u>	<u>15,465,890</u>	<u>1,409,305,071</u>
<u>TÍTULOS DE CAPITAL</u>				
<u>Disponibles para su venta</u>				
Inmobiliaria AMIS de México, S. A. de C. V.	\$ 354,869	\$ 653,050	\$	\$ 1,007,919
Total títulos de capital	<u>354,869</u>	<u>653,050</u>		<u>1,007,919</u>
Subtotal	1,434,721,627	(39,874,530)	15,465,890	1,410,312,987
Reportos	83,797,419			83,797,419
Total de inversiones	<u>\$ 1,518,519,046</u>	<u>(\$ 39,874,530)</u>	<u>\$ 15,465,890</u>	<u>\$ 1,494,110,406</u>

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

	31 de diciembre de 2013			
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Inversión neta</u>
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Bonos de desarrollo (Bondes)	\$ 458,246,916	(\$ 15,358,990)	\$ 1,077,307	\$ 443,965,233
United Mexican States Bonds (UMS)	290,556,083	(15,611,098)	6,231,652	281,176,637
Certificados de la tesorería de la federación (Cetes)	55,999,999		24,691	56,024,690
Depósito a plazo (Nafinsa)	<u>4,864,782</u>			<u>4,864,782</u>
Subtotal valores gubernamentales	<u>809,667,780</u>	<u>(30,970,088)</u>	<u>7,333,650</u>	<u>786,031,342</u>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
Títulos Corporativos	422,122,235	(10,909,536)	8,218,944	419,431,643
Depósito a plazo Santander	122,992,420			122,992,420
Binbur 12-5 (Bancario)	25,314,160	(7,314)	14,020	25,320,866
Banamex 10-3 (Bancario)	<u>18,702,157</u>	<u>(15,886)</u>	<u>16,870</u>	<u>18,703,141</u>
Subtotal	<u>589,130,972</u>	<u>(10,932,736)</u>	<u>8,249,834</u>	<u>586,448,070</u>
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>				
<u>Disponibles para la venta</u>				
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
Eurobono Telmex	\$ 18,527,369	\$ 2,007,786	\$ 458,768	\$ 20,993,923
Subtotal empresas privadas tasa conocida	<u>607,658,341</u>	<u>(8,924,950)</u>	<u>8,708,602</u>	<u>607,441,993</u>
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
<u>Inversiones en valores extranjeros</u>				
US Treasury Bonds	<u>2,382,651</u>	<u>(156,917)</u>	<u>29,010</u>	<u>2,254,744</u>
Total títulos de deuda	<u>1,419,708,772</u>	<u>(40,051,955)</u>	<u>16,071,262</u>	<u>1,395,728,079</u>
<u>TÍTULOS DE CAPITAL</u>				
<u>Disponibles para su venta</u>				
Inmobiliaria AMIS de México, S. A. de C. V.	\$ 354,869	\$ 635,542	\$	\$ 990,411
Total títulos de capital	<u>354,869</u>	<u>635,542</u>		<u>990,411</u>
Subtotal	1,420,063,641	(39,416,413)	16,071,263	1,396,718,491
Reportos	<u>29,606,942</u>			<u>29,606,942</u>
Total de inversiones	<u>\$ 1,449,670,583</u>	<u>(\$ 39,416,413)</u>	<u>\$ 16,071,263</u>	<u>\$ 1,426,325,433</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda para los títulos para conservar a vencimiento es de 1.06 años y de un mes para los disponibles para la venta.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Durante el ejercicio de 2014 y 2013 la Institución no realizó transferencia de títulos entre las diferencias categorías.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, sin embargo, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 2 de marzo de 2015 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

**Nota 6 - Disponibilidades:**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	\$ 2,512,678	\$ 526,761
Bancos nacionales	10,480,022	5,042,916
Bancos extranjeros	<u>14,020,467</u>	<u>27,169,382</u>
	<u>\$ 27,013,167</u>	<u>\$ 32,739,059</u>

Los intereses generados durante 2014 y 2013, correspondientes a disponibilidades ascienden a \$2,175 y \$633, respectivamente, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses de inversiones".

**Nota 7 - Otros deudores:**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reaseguro por Huracán Odile (Nota 2)	\$ 103,867,093	\$
AIG México Servicios	38,720,830	
Impuesto al valor agregado pagado por aplicar	25,495,093	29,417,470
Diversos	19,658,800	12,868,479
Facturación DHL	15,538,547	9,948,587
La Meridional compañía Argentina de Seguros, S. A.	7,337,572	
GS proyecto GIU	5,334,331	
Cheques devueltos	2,141,720	1,338,380
Depósitos en garantía	1,991,275	1,857,940
Anticipos	104,634	1,024,823
Mastercard		20,391,572
Proyecto EBAO		10,524,080
Fondo de ahorro		<u>5,136,879</u>
	<u>\$ 220,189,895</u>	<u>\$ 92,508,210</u>

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2014 y 2013

---

**Nota 8 - Inversiones inmobiliarias:**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones inmobiliarias se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Vidas útiles</u>
Terrenos	\$ 116,175,204	\$ 113,376,207	
Construcciones	<u>124,123,283</u>	<u>120,978,056</u>	20
	240,298,487	234,354,263	
Depreciación acumulada	<u>(20,179,556)</u>	<u>(18,492,046)</u>	
	<u>\$ 220,118,931</u>	<u>\$ 215,862,217</u>	

La depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendió a \$1,687,510 y \$1,221,609, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

**Nota 9 - Análisis de mobiliario y equipo y gastos amortizables:**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el mobiliario y equipo y otros gastos amortizables se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Vidas útiles</u>
Mobiliario y equipo:			
Equipo de oficina	\$ 21,963,271	\$ 21,911,637	10
Equipo de cómputo	39,144,763	36,112,200	3.3
Equipo de transporte	14,482,367	16,818,729	4
Equipo de telefonía	<u>85,208</u>	<u>85,208</u>	10
	75,675,609	74,927,774	
Depreciación acumulada	<u>(61,863,014)</u>	<u>(53,192,700)</u>	
	<u>\$ 13,812,595</u>	<u>\$ 21,735,074</u>	

La depreciación del ejercicio ascendió a \$8,670,314 y \$5,235,702, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen activos totalmente depreciados por importes de \$30,656,331 y \$31,281,715, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las bajas de activos ascienden a \$2,336,362 y \$2,137,391, respectivamente cuya depreciación dada de baja correspondió a \$1,289,483 y \$2,137,391, respectivamente.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2014 y 2013

---

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Vida útil</u>
Otros conceptos por amortizar:			
Otros conceptos por amortizar	\$ 66,378,335	\$ 60,685,072	variable
Gastos de instalación	<u>16,484,398</u>	<u>16,484,398</u>	10
	82,862,733	77,169,470	
Amortización acumulada	<u>(68,475,462)</u>	<u>(60,504,193)</u>	
	<u>\$ 14,387,271</u>	<u>\$ 16,665,277</u>	

La amortización del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$7,971,269 y \$5,023,123, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

**Nota 10 - Otros activos (diversos):**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR diferido	\$ 159,489,713	\$ 100,784,497
PUP diferida	18,541,649	21,580,723
Pagos anticipados	17,015,822	11,739,798
ISR retenido (bancos)	7,298,263	7,549,569
Inventario de salvamentos	3,430,341	4,948,650
ISR por recuperar	236,525	236,525
Impuesto a los depósitos en efectivo	83,972	83,972
Impuesto empresarial a tasa única por recuperar	<u>61,804</u>	<u>61,804</u>
	<u>\$ 206,158,089</u>	<u>\$ 146,985,538</u>

**Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:**

Durante 2014 y 2013, los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Institución de seguros (activo):</u>			
Cuentas por cobrar:			
New Hampshire Insurance Company	Reaseguro	\$ 116,610,412	\$ 543,256,902
AIG Europe Limited	Reaseguro	12,899,101	17,127,075
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, PA	Reaseguro	961,186	100,138
American Home Assurance Company	Reaseguro	<u>                    </u>	<u>98,028</u>
Total		<u>\$ 130,470,699</u>	<u>\$ 560,582,143</u>

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Institución de seguros (pasivo):</u>			
Cuentas por pagar:			
New Hampshire Insurance Company	Reaseguro	\$ 148,477,431	\$ 557,479,977
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, PA	Reaseguro	13,131,302	15,671,237
ALG Europe Limited	Reaseguro	<u>9,418,362</u>	<u>74,624,924</u>
Total		<u>\$ 171,027,095</u>	<u>\$ 647,776,137</u>

Las principales transacciones celebradas en 2014 y 2013, con partes relacionadas fueron los siguientes:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingresos</u>		
Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido	\$ 1,761,403,390	\$ 1,389,029,009
Siniestros recuperados por cobertura de reaseguro no proporcional	110,499,813	106,475,200
Comisiones por reaseguro cedido	425,924,822	289,460,405
Primas tomadas por reaseguro	<u>745,531</u>	<u>808,258</u>
	<u>\$ 2,298,573,556</u>	<u>\$ 1,785,772,873</u>
<u>Egresos</u>		
Primas cedidas	\$ 3,057,602,260	\$ 2,697,436,471
Costo de cobertura de reaseguro no proporcional	47,386,195	62,737,550
Salvamentos de siniestros recuperados	41,276,694	31,406,771
Siniestros y gastos pagados por reaseguro tomado	113,549	95,752
Comisiones por reaseguro tomado	<u>15,549</u>	<u>29,506</u>
	<u>\$ 3,146,394,247</u>	<u>\$ 2,791,706,051</u>

**Nota 12 - Análisis de reservas técnicas:**

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas en 2014 y 2013:

<u>Descripción</u>	<u>Saldos al 1 de enero de 2013</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2013</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2014</u>
De Riesgo en Curso	\$ 32,609,307	(\$ 9,455,172)	\$ 23,154,135	\$ 81,266,183	(\$ 64,729,471)	(\$ 10,962,310)	\$ 28,728,537
Accidentes y enfermedades	1,075,956,401	125,836,158	1,201,792,559	2,623,312,495	(1,880,607,261)	(367,347,908)	1,577,149,885
Daños							
De Obligaciones Contractuales							
Por siniestros y vencimientos	1,560,431,470	(78,704,123)	1,481,727,347	1,965,501,916	(806,555,268)	(203,590,320)	2,437,083,675
Por siniestros ocurridos y no reportados	130,216,801	167,080,504	297,297,305	127,541,578	(153,107,167)		271,731,176
Por dividendos sobre pólizas	1,375,821	6,663,988	8,039,809	3,176,062			11,215,871
Por primas en depósito	18,946,488	15,812,265	34,758,753		(7,499,967)		27,258,786
De previsión							
Riesgos catastróficos	<u>779,877,263</u>	<u>84,853,889</u>	<u>864,731,152</u>	<u>84,587,102</u>			<u>949,318,254</u>
Total	<u>\$ 3,599,413,551</u>	<u>\$ 312,087,509</u>	<u>\$ 3,911,501,060</u>	<u>\$ 4,885,385,336</u>	<u>(\$ 2,912,499,134)</u>	<u>(\$581,900,538)</u>	<u>\$ 5,302,486,724</u>



**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2014 y 2013

---

c. CNP

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Prima de antigüedad</u>		
Costo laboral del servicio actual	\$ 331,961	\$ 364,611
Costo financiero	155,324	145,843
Rendimiento esperado de los AP	(385,001)	(301,048)
Ganancia actuarial – neta	<u>(144,752)</u>	<u>                    </u>
Total	<u>(\$ 42,468)</u>	<u>\$ 209,406</u>
<u>Indemnización legal</u>		
Costo laboral del servicio actual	\$2,394,072	\$1,902,258
Costo financiero	666,677	509,107
Ganancia actuarial - neta	<u>(2,004,708)</u>	<u>                    </u>
Total	<u>\$1,056,041</u>	<u>\$2,411,365</u>
<u>Plan de pensiones</u>		
Costo financiero	\$ 457,406	\$ 243,866
Rendimiento esperado de los AP	(1,070,502)	(845,211)
Ganancia actuarial - neta		(40,178)
Ingreso por reducción de obligaciones	<u>(4,548,778)</u>	<u>                    </u>
Total	<u>(\$5,161,874)</u>	<u>(\$ 641,523)</u>

d. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(%)	(%)
Tasa de descuento	6.00	6.75
Tasa de rendimiento de los AP	6.00	6.75
Tasa de incremento salarial	5.00	5.00
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00	4.00

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2014 y 2013

---

**Nota 14 - Comisiones contingentes:**

Durante 2014 y 2013, la Institución no realizó ningún pago por concepto de comisiones contingentes.

**Nota 15 - Capital contable:**

La Asamblea general extraordinaria de accionistas decretó un aumento del capital social en su parte variable en asambleas celebradas el 9 de mayo y 1 de septiembre de 2014 por \$53,584,000 y \$95,675,000, respectivamente. El 24 de diciembre 2014 se hizo una aportación al capital de \$30,652,080 y se formalizó en Asamblea general extraordinaria de accionistas el 20 de febrero de 2015.

Después del incremento anterior, el capital social al 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

<u>Número de acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
394,767	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 394,767,000
<u>324,455</u>	Serie "M", representativa del capital variable	<u>324,455,080</u>
<u>719,222</u>	Capital social pagado histórico	719,222,080
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>241,039,207</u>
	Capital social	<u>\$ 960,261,287</u>

\* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, podrá ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Las acciones de la Serie "M" no podrá exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la reserva legal, los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio, se integran como sigue:

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>31 de diciembre de 2014</u>			
<u>Concepto</u>	<u>Saldo histórico</u>	<u>Efecto de actualización</u>	<u>Total</u>
Reserva legal	\$ 4,946,047	\$	\$ 4,946,047
Resultados de ejercicios anteriores	(324,541,688)		(324,541,688)
Pérdida del ejercicio	<u>(193,394,447)</u>	<u>                    </u>	<u>(193,394,447)</u>
	<u>(\$ 512,990,088)</u>	<u>\$                    </u>	<u>(\$ 512,990,088)</u>

<u>31 de diciembre de 2013</u>			
<u>Concepto</u>	<u>Saldo histórico</u>	<u>Efecto de actualización</u>	<u>Total</u>
Reserva legal	\$ 4,946,047	\$	\$ 4,946,047
Resultados de ejercicios anteriores	(198,811,263)		(198,811,263)
Pérdida del ejercicio	<u>(125,730,425)</u>	<u>                    </u>	<u>(125,730,425)</u>
	<u>(\$ 319,595,641)</u>	<u>\$                    </u>	<u>(\$ 319,595,641)</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicar al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado sin embargo, al 31 de diciembre de 2014 la institución no ha realizado la aplicación relativa. En ningún momento el capital pagado, debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$51,727,852 y \$49,537,729, respectivamente, el cual está adecuadamente cubierto.

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 8,621,307	\$ 8,307,544
Daños	<u>43,106,545</u>	<u>41,537,729</u>
	<u>\$ 51,727,852</u>	<u>\$ 49,537,729</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 pérdidas provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros por \$21,501,485 y \$2,808,445, respectivamente, tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFINRE causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2015. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de un dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

**Nota 16 - Primas anticipadas:**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución emitió primas anticipadas por \$16,511,733 y \$1,838,727, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ramo:		
Accidentes y enfermedades	\$ 4,360,009	\$ 1,838,727
Daños	<u>12,151,724</u>	<u>                    </u>
	<u>\$ 16,511,733</u>	<u>\$ 1,838,727</u>

El efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Balance general:</u>		
Deudor por primas	<u>\$ 16,511,733</u>	<u>\$ 1,838,727</u>
Instituciones de seguros	<u>\$ 743,009</u>	<u>\$                    </u>
Comisiones por devengar	<u>\$ 1,415,608</u>	<u>\$ 292,265</u>
Recargos sobre pólizas	<u>\$ 3,519</u>	<u>\$                    </u>

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Estado de resultados:</u>		
Primas emitidas	<u>\$ 16,511,734</u>	<u>\$ 1,719,583</u>
Derechos sobre pólizas	<u>\$ 3,391</u>	<u>\$ 6,042</u>

**Nota 17 - Impuestos sobre la renta (ISR) y empresarial a tasa única (IETU):**

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

Durante octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN.
- Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Compañía ha revisado el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones, sin encontrar impacto en el cálculo, sin embargo, los efectos en la limitación de deducciones y otros previamente indicados se aplicarán a partir de 2014, y afectarán principalmente al impuesto causado a partir de dicho ejercicio.

a. ISR

En 2014 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$238,683,839 y de \$12,816,065 en 2013. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para impuestos diferidos en 2014 y 2013, se integra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR diferido	(\$ 58,705,216)	(\$ 35,349,931)
PTU diferida	<u>3,039,975</u>	<u>(21,580,723)</u>
Total impuestos diferidos	<u>(\$ 55,666,141)</u>	<u>(\$ 56,930,654)</u>





***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

**Nota 20 - Nueva Ley de Instituciones de Seguros:**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- a. El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros.
- b. La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
- c. La revelación en notas sobre los estados financieros.

La Administración de la Institución se encuentra en proceso de implementar un plan de acción para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la nueva ley, así como en la regulación complementaria relativa.

Con la finalidad de compilar en un solo instrumento jurídico las disposiciones derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las instituciones de seguros y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión, el 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva "Circular Única de Seguros" (nueva CUS) [regulación secundaria]. Entre las principales disposiciones contenidas en la nueva CUSF que entrarán en vigor a partir del 4 de abril de 2015, se encuentran los siguientes Anexos Transitorios:

- Anexo Transitorio 1. Se refiere a los criterios contables para la estimación de activos y pasivos.<sup>(1)</sup>
- Anexo Transitorio 2. Se refiere a la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, con excepción de las reservas técnicas de los Seguros de Pensiones.<sup>(1)</sup>
- Anexo Transitorio 3. Se refiere a la cobertura de la Base de Inversión.<sup>(2)</sup>
- Anexo Transitorio 4. Se refiere al cálculo y cobertura del requerimiento de capital de solvencia, se emplearán la metodología y procedimientos.<sup>(2)</sup>
- Anexo Transitorio 5. Se refiere a la realización de la prueba de solvencia dinámica para las Instituciones de Seguros, conforme lo previsto en las Disposiciones.
- Anexo Transitorio 6. Se refiere a la presentación del dictamen e informes de los auditores externos independientes y actuarios independientes, correspondiente al ejercicio de 2015.<sup>(2)</sup>
- Anexo Transitorio 7. Se refiere a la publicación y difusión de los estados financieros, las notas de revelación y del dictamen del auditor externo independiente, correspondiente al ejercicio de 2015.<sup>(2)</sup>
- Anexo Transitorio 8. Se refiere al reporte sobre la solvencia y condición financiera correspondiente al ejercicio de 2015, y su revelación en notas a los estados financieros anuales de las Instituciones y en

**AIG Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

notas de revelación a los estados financieros de las instituciones de seguros en materia de comisiones contingentes. <sup>(2)</sup>

- <sup>(1)</sup> La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluar el impacto financiero que pudieran generar los nuevos criterios contables contenidos en estas disposiciones.

Adicionalmente, de acuerdo con la nueva CUS las instituciones de seguros, de manera enunciativa más no limitativa, deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- a. Presentar los métodos actuariales para la constitución, incremento, valuación y registro de las reservas de riesgos en curso para revisión y aprobación de la Comisión, a más tardar el 30 de septiembre de 2015, en el entendido de que la autorización que, en su caso emita la Comisión, tendrá efecto a partir del 1 de enero de 2016.
- b. Ajustar sus activos e inversiones y efectuar las adecuaciones que resulten necesarias a los rubros del capital, para dar cumplimiento a lo previsto en el Capítulo 7.1 “De los Fondos Propios Admisibles y su clasificación por niveles”, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
- c. Ajustar sus activos e inversiones con objeto de dar cumplimiento a los límites de inversión establecidos en los Capítulos 8.2 “De los activos e inversiones de las instituciones y sociedades mutualistas”, 8.5 “De las inversiones inmobiliarias”, 8.17 “De los límites que observará la política de inversión en la cobertura de la base de inversión de las instituciones” y 8.18 “Del régimen de inversión de las sociedades mutualistas”, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
- d. Constituir fondos especiales a través de fideicomisos a que se refiere el artículo 274 de la Ley, excepto las instituciones de seguros que estén autorizadas a operar los seguros de pensiones, de crédito y de caución, en un plazo de ciento veinte días naturales a partir de la fecha de entrada en vigor de la nueva Ley.
- e. Elaborar estados financieros comparativos para el ejercicio de 2016. Aquellas Instituciones que les resulte impráctica su aplicación retrospectiva, deberán contar con los elementos que lo respalden, de acuerdo a los requisitos de revelación establecidos en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.
- f. El informe del auditor, sobre los estados financieros básicos consolidados anuales; así como el informe del auditor actuarial sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas, generado con base en las disposiciones de la nueva CUS, se presentará dentro de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2016.

El informe largo, la opinión sobre información complementaria, el informe sobre otras opiniones, informes y comunicados, emitido por los auditores financieros; así como el informe del dictamen de reservas técnicas emitido por los auditores actuariales, se debe presentar por primera vez dentro de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2016.

**Nota 21 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación se describen una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013 y de 2014, las cuales entrarán en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

2018:

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Adicionalmente se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, “Cuentas por cobrar, la NIF C-9”, “Provisiones, contingencias y compromisos” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, “Cuentas por cobrar”.

**2016:**

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros resultados integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

**Mejoras a las NIF 2015:**

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

***AIG Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).

Marcelo Hernández Diez  
Director General

Simon James Bobbin  
Director de Administración y Finanzas

José Manuel Hernández Márquez  
Auditoría Interna